

## **RESOLUCIONES DEL XXII CONSEJO NACIONAL DE UNE**

### **Quito, 02 de marzo de 2007**

El Consejo Nacional Ampliado de la Unión Nacional de Educadores, reunido el 02 de marzo de este año, con la presencia de los dirigentes de 21 provincias y los presidentes cantorales, luego de analizar el momento actual del país, la Propuesta Educativa para la Emancipación y la convocatoria al Segundo Congreso Nacional de Educación Pública, resuelve:

1. Condenar la actitud nefasta de los diputados representantes de la derecha y el populismo que se oponen a la realización de la Consulta Popular previa a la Asamblea Constituyente.
2. Trabajar por el triunfo contundente del SI en la Consulta Popular para castigar a la burguesía, a sus partidos y sus diputados responsables del atraso y la corrupción en el país. Impulsar una campaña de pintura con las consignas:  
“ VOTA SI POR EL ECUADOR”, CONSULTA POPULAR.- UNE  
“ VOTA SI POR EL CAMBIO”, CONSULTA POPULAR.- UNE
3. Invitamos a trabajar por la unidad y para que los mejores hombres y mujeres democráticos, progresistas y de la izquierda revolucionaria vayan a la Asamblea Constituyente y sean quienes defiendan los intereses del magisterio, de la educación y del pueblo.
4. Participar masivamente en todas las acciones a favor de la Consulta y Asamblea Nacional.
5. Contribuir decididamente al éxito del Segundo Congreso Nacional de Educación Pública, que permitirá el debate y generar propuestas de cambio sobre políticas educativas.
6. Dirigir e impulsar la realización de los congresos provinciales, cantorales, zonales e institucionales en todo el país.
7. Realizar el debate simultáneo a nivel de todas las instituciones, tanto en la sierra y oriente el viernes 23 de marzo, como en la costa el lunes 16 de abril.
8. Participar en todas las acciones que se promueven desde el Frente Popular, propendiendo la unidad con los sectores sociales organizados, para defender la propuesta de Asamblea Constituyente.
9. Convocar una gran movilización para el 22 de marzo en cada una de las provincias, que involucre la participación de maestros, padres de familia y estudiantes para requerir del Ministerio de Educación las siguientes demandas del sector educativo:
  - a. Envío del Ejecutivo al Congreso Nacional el proyecto de Ley Orgánica de Educación y Salud con el carácter urgente y económico, en donde debe constar el incremento del 0.5% del Producto Interno Bruto en cada una de las áreas y sobre todo para financiar el Plan Decenal de Educación, la entrega de textos y uniformes escolares gratuitos, para eliminar la contribución económica de padres de familia, para financiar la alimentación escolar, capacitación docente, infraestructura educativa, financiar una política salarial sostenida para el magisterio, etc.
  - b. Por la entrega inmediata de la asignación del Estado para sustituir la contribución de 25 dólares por padre de familia en los establecimientos educativos.

- c. Inmediato traspaso de partidas desde el Ministerio de Educación a las Direcciones Provinciales de Educación de los(as) 1.480 maestros(as) parvularios(as) que obtuvieron sus nombramientos.
  - d. Desdoblamiento urgente de las 1.284 partidas de los jubilados del año 2.006 y la entrega inmediata a las respectivas direcciones provinciales.
  - e. Denunciar todo indicio de corrupción en el Gobierno y sus funcionarios.
  - f. Por el pago del retroactivo del funcional desde el mes de octubre/2.006 a todos los directivos y profesionales de la educación.
  - g. Exigir el pago del bono de frontera.
  - h. Pago a 157 educadores nocturnos de los \$ 16. 000,00 del incentivo para el retiro voluntario del magisterio fiscal.
  - i. Emisión del Decreto Ejecutivo que ponga en vigencia el incremento de los \$ 15,00 al sueldo básico del magisterio, distribuido de la siguiente manera: \$ 7,00 a partir de enero/2.007 y \$ 8,00 desde el mes de octubre del presente año.
10. Contra las Redes Amigas y la autonomía educativa, demandamos la publicación del nuevo Reglamento para Democratizar la Gestión de las Redes Educativas que garantice la plena vigencia de la Ley de Educación, Ley de Carrera Docente, cumplimiento de los deberes y derechos de los maestros(as), padres de familia y estudiantes.
11. Reivindicar la gestión de la UNE Nacional y de la acción parlamentaria de los Diputados del Movimiento Popular Democrático, (Gustavo Terán, Tania Mazón y Augusto Caicedo) por la consecución de los 55 millones de dólares en el presupuesto para el 2007 que permitió completar el incremento salarial de \$ 15,00 al sueldo básico del magisterio.

Atentamente,

Prof. Jorge Escala Zambrano  
**PRESIDENTE NACIONAL DE UNE  
COMUNICACIONES**

Lic. Kléver Hidalgo  
**SECRETARIO DE**